

EXPTE. N° 0302-98

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien, remitir a este Honorable Cuerpo, detalle de la Deuda Municipal, en caso de existir, de la partida N° 1171 propiedad del Sr. LISTA JORGE OSVALDO, ubicado en el Balneario Marisol – Oriente- y cuya intención según expediente enviado por ese Departamento Ejecutivo, es donar estos terrenos.-

Asimismo, se solicita ver la posibilidad de incluir en este pedido: nómina de terrenos pertenecientes al fisco municipal, donde se consigne ubicación y superficie y que, se encuentren localizados en el Balneario Marisol.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0082/98